



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



DÍA DE HERMANDAD DEL EJERCITO CON SUS COM- PAÑEROS DE ARMAS RETI- RADOS

La Orden de 28 de febrero pasado (D. O. núm. 41), por la que se crea el Día de Hermandad del Ejército con sus compañeros de Armas retirados, se entenderá ampliada en cuanto a las Armas y Cuerpos que en ella se especifican a dos Cuerpos más, los cuales se denominarán:

- Cuerpo de Suboficiales y Asimilados.
- Cuerpos auxiliares y a extinguir.

Las propuestas se verificarán en la misma forma que se dispone en el citado DIARIO OFICIAL, adjudicándose el obsequio al retirado por edad más anciano de la Nación, comprendiendo conjuntamente, entre los dos Cuerpos que se amplían, a todos los de las diferentes Armas y Cuerpos.

Madrid, 4 de enero de 1961.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE OPERADORES DE RADAR Y DE CALCULADORES DE ARTILLERIA

Designación de alumnos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 286), por el que se convoca este curso, se designan para concurrir al mismo a los siguientes suboficiales y cabos primeros.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Sargento D. Amalio Fernández Serano,
Otro, D. Diego Navarro Martínez.
Cabo primero Angel Hernández Sánchez.
Otro, Emilio Rodríguez Gómez.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Sargento D. Antonio Cervera Ferrer.
Otro, D. Antonio Hija Carmona.
Cabo primero Manuel Hernández Felipo.
Otro, Gabriel Ríos Barahona.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Sargento D. Félix Lavilla García.
Otro, D. Ramón de San Teodoro Vicente.
Cabo primero Pedro Holgado Guerra.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento D. Rafael Alcantarilla Fernández.
Cabo primero Leonardo Guzmán Daza.
Cabo primero José Luis Muñoz Plata.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, 1.º Grupo

Sargento D. Sebastián Sánchez Luján.
Cabo primero Bernabé Hernández Merino.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, 2.º Grupo

Sargento D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
Cabo primero Miguel López Aguilera.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, 3.º Grupo

Sargento D. Angel Iglesias Pascual.
Cabo primero Rafael Ayala Rodríguez.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, 4.º Grupo

Sargento D. Francisco Pérez Navarro.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, 5.º Grupo

Sargento D. Fidel Encinas Buiza.
Cabo primero Valentín Fernández Sastre.

Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. 1

Sargento D. Domingo Rosales Cerpa.
Cabo primero José Cánovas Gelabert.

R

Regimiento Mixto de Artillería número 1

Sargento D. Emilio Prado Narro.
Cabo primero Antonio Castro Toledo.

Regimiento Mixto de Artillería número 2

Sargento D. Vicente Dopico Mourente.
Cabo primero Luis Rivas Rodríguez.

Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento D. José Díaz Maestro.
Cabo primero Cayetano Torres Cobos.

Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento D. José Castro Morales.
Cabo primero Angel Jiménez Valdecielo.

Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento D. José Rodríguez Aguilera.
Cabo primero Diego Cervantes San Martín.

Regimiento de Artillería núm. 11

Sargento D. Domingo López Buendía.
Cabo primero Francisco Alonso González.

Regimiento de Artillería núm. 13

Sargento D. Eduardo Zas Esmore.
Cabo primero Ulpiano Martínez Lucas.

Regimiento de Artillería núm. 21

Sargento D. José Beltrán Sanz.
Cabo primero Eduardo Sáez Olmo.

Regimiento de Artillería núm. 24

Sargento D. Juan Saavedra Pérez.
Cabo primero Diego García Zuazo.
Madrid, 4 de enero de 1961.

BARROSO



CURSO DE SUBSISTENCIAS

1.—DESIGNACION DE ALUMNOS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 232), por la que se

convoca este curso, se designan alumnos para concurrir al mismo a los siguientes capitanes de Intendencia, procedentes de las Unidades que se indican:

Escuela de Aplicación de Intendencia

Capitán D. José María Agundez Fernández.
Otro, D. Carlos Hernández Díaz.

Centro Técnico de Intendencia

Capitán D. Ramón de las Heras Cuéllar.

Ordenación General de Pagos

Capitán D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez.

Dirección General de Servicios

Capitán D. Angel Burgos Rubio.

1.ª Región Militar

Capitán D. Enrique Aranda Rubio.

2.ª Región Militar

Capitán D. Ricardo Esteban Serradilla.

3.ª Región Militar

Capitán D. Saturnino Hernández Sales.

4.ª Región Militar

Capitán D. Rafael Esteras Ripoll.

7.ª Región Militar

Capitán D. Pedro Burgos Lozano.

8.ª Región Militar

Capitán D. Rafael de la Torre Peñicós.

9.ª Región Militar

Capitán D. Enrique Villas Tejada.

Capitanía General de Baleares

Capitán D. Pedro Jurado Puig.

Capitanía General de Canarias

Capitán D. Pablo López Gamarra.

Ejército del Norte de África

Capitán D. Julián Bello Fanlo.

2.—INCORPORACION

Los capitanes que superen la fase por correspondencia efectuarán su incorporación a la Escuela a las nueve horas del día 1 de marzo de 1961, debiendo las Autoridades Regionales pa-

saportar a los oficiales designados con la antelación necesaria.

Madrid, 4 de enero de 1961.

BARROSO



CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Diplomas

Por haber terminado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 4 de mayo de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 103), y para el que fueron designados alumnos por Orden de 1 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 275), se conceden a los oficiales que a continuación se relacionan los diplomas siguientes:

Especialidad de Bacteriología y Análisis Clínicos

Capitán veterinario D. Miguel Carmená Carmená, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División núm. 51.
Otro, D. Manuel Campillo Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Especialidad de Bromatología e Higiene Veterinaria

Capitán veterinario D. Miguel Balle Mas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Juan Rubio Latorre, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Montero Castillo, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Paulino Díez Gómez, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña núm. 62.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO



CURSO DE FORMACION DE PARACAIDISTAS

De conformidad con lo acordado con el Ejército del Aire, vengo a disponer:

1.º Se anula el curso de formación de paracaidistas, convocado para el día 9 del actual por Orden de 25 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 270).

2.º Las plazas de alumnos de este curso se incrementarán a las anunciadas en la misma Orden para el que comenzará el día 3 de abril próximo, dándole validez a las solicitudes presentadas.

3.º Las treinta plazas de sargento convocadas para el curso que comenzará el día 3 de abril pasan a incrementarse las anunciadas para el curso que se iniciará el día 2 de octubre. Madrid, 4 de enero de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



REORGANIZACION

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General núm. 160-115, para destinado a la Unidad que se indica el personal del Arma de Infantería que a continuación se relaciona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42, para el Batallón Chiclana núm. VI

OFICIALES

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Laborde Sales, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 42.

Otro, D. Urbano Díez Maestre, de la misma Agrupación.

SUBOFICIALES Y ESPECIALISTAS

Brigada de Infantería D. Lauro Redigales Marsol, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.

Madrid, 3 de enero de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

Vacantes de destino

Provisión normal.

Cinco de subteniente o brigada y diez de sargento primero o sargento. En la Agrupación de Infantería Española núm. 18 (Cartagena).

Documentación: Papeletas.

Plazo de admisión. Diez días.

Se dispensa a los solicitantes del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 3 de enero de 1961.

BARROSO

Provisión normal.

Tres de subteniente o brigada y quince de sargento primero o sargento.

En el Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 31 (Bétera, Valencia).

Documentación: Papeletas.

Plazo de admisión: Diez días.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Jefe de Carro e Instructor de Carros.

Por ser vacantes de nueva creación, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 3 de enero de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Concursos

Escala activa, Primer Grupo.

En el Estado Mayor Central del Ejército, para jefe de Negociado.—Una de teniente coronel de Artillería.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo existente en la plantilla eventual del Juzgado de Expedientes Administrativos, en Las Palmas de Gran Canaria, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 29 de octubre de 1960 (D. O. núm. 259), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Heraclio Ferrer Olliva, disponible en la referida plaza. Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

El capitán de Artillería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Alejandro Pareja González de Heredia, pasa destinado al Alto Estado Mayor, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes en la 2.ª Batería Autotransportada del IV Tercio Sahariano, Alejandro Far-

nesio, La Legión, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. número 216), he designado al capitán de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don Bernardo Lizaur Navarro, y teniente de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don Julio Sigüenza Mateo, del Regimiento de Artillería núm. 24, y Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III, respectivamente.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 diciembre 1950 (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Alberto Flores Triviño, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Luis Rebollo Iñigo, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Carlos Samaniego Ripoll, disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Carlos Haurié González, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Torres Alcaraz, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Félix Hernández Alonso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Esteban Barqueros Risueño, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Manuel Olivencia

García, del Parque Central de Transmisiones, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Ángel Rodríguez de la Cueva, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 noviembre de 1960.

Otro, D. Manuel Gerona Vázquez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Joaquín Capel Oliver, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. José León Pavón, de la 2.ª Zona de la I. P. S., once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Quiros Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. José Almeida Rabanal, de los Juzgados Militares de Huelva, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Ángel Algas Pardo, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. José Martínez Pelayo, de la Comandancia General de Ceuta, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Ricardo Ayora Canals, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Luis Muñoz Macián, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960. Rectifica Orden de 24 noviembre 1960 (D. O. número 270)

Capitán de Ingenieros (E. A.) don César Resino González, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Aurelio Flórez Vicente, de la Academia de Ingenieros del Ejér-

cito, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Manuel Vargas Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. José Bernal Cuadrado, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Otro, D. José Albiñana Soto, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 51, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Francisco Martínez Fernández, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Valeriano García Guerra, de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 61, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Felipe Palau Llopis, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Antonio Lorente Arqueros, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Julián Llaría Basaldúa, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Matías Muñoz García, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 52, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Vidal Carrizo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarrillos, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Jaime Prieto Landaburu, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Pedro Palacios González,

alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Francisco López de la Torre, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ruben Roja Villavicencio, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Mariano Anda Ruiz, del Batallón de Zapadores de la División número 31, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Personal en situación de reserva

Coronel Honorífico de Ingenieros D. Ángel Bermejo Roldán, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco Barasona Porrás, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Pablo Scandella García-Otermin, con residencia en Sevilla, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Luis Izquierdo Echevarría, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Nicolás Alonso Sigüenza, con residencia en Burgos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 diciembre de 1960.

Otro, D. Guillermo Nanal Simo, con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Joaquín Cotroneo Rojas, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 noviembre de 1960.

Otro, D. Luis Lucas Girona, con residencia en Valencia, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Comandante de Ingenieros D. Ma-

nuel Gómez-Zarzuela López, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Salvador España Morell, con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Isaac Espinosa Soletó, con residencia en La Coruña, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Capitán de Ingenieros D. Sócrates Aguado Ortega, con residencia en Irún (Guipúzcoa), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Personal en situación de «en servicios civiles»

Capitán de Ingenieros D. Juan García Martínez, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Felipe Prado Carrocera, con residencia en Guadalajara, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1960.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación temporal Militar para servicios civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Daniel Pereda Fernández, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Dimas Manso Ferrer, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. José Pérez Quintana, reemplazo voluntario en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Teodoro Bodega López, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Vicente Gil Martín, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. José Cantarero Carballés, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Luis Barrutia Delgado, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Emilio Fanlo Abes, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio Alonso Fernández, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Saturnino Ripalda López, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. José Rodríguez Benito, colocado en Oviedo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Miguel Mate Casado, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Joaquín Somoza López, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Julián Aguilar Sánchez, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Francisco Cara de Cara, reemplazo voluntario en Algeciras (Cádiz), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Antonio López Garulo, reemplazo voluntario en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Juan García San Miguel Uría, con destino en la Dirección General de Fortificaciones y Obras, al comandante de Ingenieros de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Francisco Fernández Baquero, en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1960, los comandantes de Ingenieros de la Escala complementaria que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Gregorio Sosa Expósito, de la Subinspección Militar de Canarias.

Otro, D. José Martínez Segarra, disponible en el Norte de África (plaza de Ceuta).

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de actual (D. O. núm. 298), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, el capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Francisco Matas Rubio, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, al jefe y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), con destino en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y con la antigüedad que a cada uno se le señala.

A teniente coronel

Comandante D. Gaspar Pérez González, con antigüedad de 27 de diciembre de 1960.

A comandante

Capitán D. Andrés Muruais Otero, con antigüedad de 27 de diciembre de 1960.

Otro, D. Gonzalo Cilleruelo Uzquiza, con antigüedad de 30 de diciembre de 1960.

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Cervantes Ruiz, del Servicio Militar de Construcciones, con doña María Carmen González Pescador.

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 284), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Dionisio Ortega García, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Baños de la Encina (Jaén).

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de diciembre de 1960 (D. O. número 284), pasan destinados a las dependencias que se expresan los oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan:

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)

A la Comandancia de Obras de Ceuta

Capitán D. José Adellac González, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de Canarias

Capitán D. Fernando Bariego Izquierdo, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Francisco de la Chica López, disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Capitán D. Emilio Hidalgo Sánchez, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz).

A la Comandancia de Obras de la de la 6.ª Región Militar

Capitán D. Jesús Cerdeiras Rubio, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de Baleares (Destacamento de Mahón)

Capitán D. Juan Pomares Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una vacante de capitán farmacéutico en la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 4 de enero de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Concursos

Para la Escala activa, Primer Grupo.

En el Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Eventual de Valencia.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Eventual de Castellón.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Eventual de Albacete.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Una vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Eventual de Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Una vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Eventual de Castellón.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Una vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Eventual de Albacete.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 31 de diciembre de 1960.

BARROSO

De provisión normal.

En la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Una de sargento de cualquier Arma.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan a los jefes y oficiales de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Comandante D. José Ortega Benito, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 143 Comandancia.

Capitán D. Juan Sanguino Casta-

ñeda, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 322 Comandancia.

FORZOSOS

Comandante D. José Díaz Luque, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 206 Comandancia.

Capitán D. Quinilliano Pérez Monedero, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 143 Comandancia.

Madrid, 3 de enero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario, a la Plana Mayor del 44 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo, Segundo Grupo, D. Mateo García Monserrat, de a las órdenes del Director general del mismo.

Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil, Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponde, previa propuesta reglamentaria:

Capitán D. Enrique Monterrubio España, de la Plana Mayor del 44 Tercio, el día 1.

Teniente D. Eduardo López Fernández, de la 238 Comandancia, el día 2.
Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el Teniente de la Guardia Civil D. José Murillo Naranjo, de la Comandancia Móvil de Barcelona, continuando en su actual destino.
Madrid, 2 de enero de 1961.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

**VARIAS ARMAS****Señalamiento de haberes pasivos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Juan Pallero Sánchez y termina con el policía armado Manuel Ramírez Abella, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—
El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Pallero Sánchez ...	Coronel ...	Infantería ..	Retirado.	6.066,23	1	enero	1961	Zaragoza ...	Zaragoza (a) ...	15-12-60 (D. O. 287).
Don Eduardo Díaz O'Dena ...	Coronel ...	Infantería ..	Retirado.	5.891,24	1	enero	1961	Zaragoza ...	Zaragoza (a) ...	9-12-60 (D. O. 283).
Don Fernando González Fernández ...	Coronel ...	Infantería ..	Retirado.	5.891,24	1	noviembre	1960	La Coruña ..	La Coruña (a, b)...	
Don Francisco Muruzábal Sagues ...	Cor. médico.	S. M. ...	Retirado.	5.891,24	1	enero	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	12-12-60 (B. O. A. 149).
Don Francisco Pinillos Escibano ...	Cor. Intend.	Aviación... ..	Retirado.	6.066,23	1	enero	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	16-12-60 (B. O. A. 151).
Don Rafael Borrás Torné ...	Coronel H.º	Aviación... ..	Retirado.	5.761,24	1	noviembre	1960	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	15-10-60 (B. O. A. 125).
Don Juan Martín Ampudia Ríos ...	Tte. coronel.	Infantería ..	Retirado.	5.848,74	1	enero	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Paulino Biurrun Bella ...	Comandante	Infantería ..	Retirado.	5.190,27	1	noviembre	1960	Pamplona ..	Navarra (c, b) ...	
Don Dionisio Martínez de las Heras ...	Comandante	Infantería ..	Retirado.	5.093,05	1	enero	1961	Soria... ..	Soria (c) ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Jenaro Cabrera Sanz ...	Comandante	Infantería ..	Retirado.	5.093,05	1	octubre	1960	Sardanyola ..	Barcelona (c, b) ...	
Don Antonio Cieza Sánchez ...	Comandante	Infantería ..	Retirado.	4.995,82	1	enero	1961	Guadalupe... ..	Cáceres (c) ...	9-12-60 (D. O. 283).
Don Antonio Moscoso Menacho ...	Comandante	Caballería ..	Retirado.	4.671,25	1	enero	1961	Arcos la F... ..	Cádiz (c) ...	12-12-60 (D. O. 284).
Don José Madroñal Roldán ...	Comandante	Artillería ...	Retirado.	5.093,05	1	diciembre	1960	Córdoba... ..	Córdoba (c) ...	7-12-60 (D. O. 284).
Don Antonio Beffa González ...	Comandante	Artillería ...	Retirado.	5.093,05	1	diciembre	1960	Málaga ...	Málaga (c) ...	7-12-60 (D. O. 284).
Don Antonio Bernal Conde... ..	Comandante	Ingenieros ..	Retirado.	5.093,05	1	diciembre	1960	Galdar ...	Las Palmas (c) ...	11-11-60 (D. O. 288).
Don José Clavel Cantó ...	Conte topf.º	Serv. Geogr.	Retirado.	4.406,74	1	diciembre	1960	Leganés... ..	D. G. Deuda (c) ...	30-11-60 (D. O. 274).
Don Neftalí Castellanos Calonge ...	Capitán ...	Infantería ..	Retirado.	3.741,24	1	enero	1961	El Bonillo ...	Albacete (c, d) ...	9-12-60 (D. O. 283).
Don Francisco Camacho Flores.	Capitán ...	Infantería ..	Retirado.	3.741,24	1	enero	1961	Rubi... ..	Barcelona (c, e) ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Ramón Aparicio Aparicio.	Capitán ...	Artillería ...	Retirado.	4.254,15	1	enero	1961	Lanjar ...	Almería (c) ...	7-12-60 (D. O. 284).
Don Juan Sancho Boch ...	Capitán ...	G. Civil... ..	Retirado.	3.533,74	1	enero	1961	Oliva la F... ..	Badajoz (c) ...	15-12-60 (D. O. 287).
Don José Rodríguez Iglesias ...	Cap. ayudte.	Arm.º y C.º	Retirado.	3.478,74	1	enero	1960	Oviedo ...	Oviedo (c, b) ...	
Don Félix Santamaría Cuesta... ..	Cap. compt.º	Infantería ..	Retirado.	3.033,32	1	enero	1961	Avila... ..	Avila (c) ...	6-12-60 (D. O. 280).
Don Luis Vázquez Peña Núñez.	Cap. mé. as.	S. M. ...	Retirado.	3.418,74	1	diciembre	1960	La Coruña ..	La Coruña (f) ...	13-11-60 (D. O. 267).
Don Luis Díez Gil ...	Cap. mé. as.	S. M. ...	Retirado.	3.418,74	1	octubre	1959	Barcelona ...	Barcelona (f, b) ...	
Don Andrés Torres-García ...	Teniente... ..	Infantería ..	Retirado.	2.827,49	1	noviembre	1960	El Carpio ...	Córdoba (f, b) ...	
Don Severino Martínez González ...	Teniente... ..	Infantería ..	Retirado.	2.739,99	1	noviembre	1960	Garganchón.	Burgos (f) ...	24-10-60 (D. O. 251).
Don Mariano Sierra Cubillo ...	Comandante	Ingenieros ..	Retirado.	5.093,05	1	enero	1961	Móstoles... ..	D. G. Deuda (c) ...	19-12-60 (D. O. 289).
Don Antonio López Andrés ...	Comandante	Ingenieros ..	Retirado.	5.190,27	1	enero	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	19-12-60 (D. O. 289).
Don Nicomedes Seivane Alvarez ...	Teniente... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.894,44	1	enero	1961	Laredo ...	Santander (f) ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Dámaso Galve Montañés... ..	Comandante	Ingenieros ..	Retirado.	2.625,82	1	enero	1961	Zaragoza ...	Zaragoza ...	12-12-60 (D. O. 284).
Don Mariano Parrilla Atienza... ..	Capitán... ..	Artillería ...	Retirado.	4.023,60	1	enero	1961	Barcelona ...	Barcelona ...	7-12-60 (D. O. 284).
Don Bartolomé Fontirroig Terrasa ...	Aif. navfo ...	Armada... ..	Retirado.	421,99	23	diciembre	1951	Palma M. ...	Baleares (g) ...	9-1-60 (D. O. M. 7).
Don Víctor Gil González ...	Aif. compt.º	Ingenieros ..	Retirado.	2.404,36	1	noviembre	1960	Guadalajara.	Guadalajara (h) ...	21-11-60 (D. O. 268).
Don Isaias Alvarez Reyero ...	Aif. compt.º	Ingenieros ..	Retirado.	2.389,36	1	enero	1961	Taranilla ...	León ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Mariano Tendero Manzanega ...	Conserje... ..	Guard.º mil.	Retirado.	1.693,04	1	enero	1961	Alcalá de H.	D. G. Deuda (f, b).	14-12-60 (D. O. 285).
Don Jesús Hernández Jiménez... ..	Brigada... ..	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	enero	1961	Reus... ..	Tarragona ...	10-12-60 (D. O. 284).
Don Celestino Martínez Martínez ...	Brigada... ..	Ingenieros ..	Retirado.	2.404,36	1	enero	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	12-12-60 (D. O. 284).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Gaudencio Vega Bellota ...	Brigada...	Ingenieros ..	Retirado.	2.389,36	1	enero	1961	Sevilla ...	Sevilla ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Francisco García del Pulgar Baptista ...	Brigada...	Especialista.	Retirado.	3.752,49	1	enero	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (1) ...	12-12-60 (D. O. 284).
Don Fernando Fungueiriño Díaz ...	Brigada...	Especialista.	Retirado.	3.664,99	1	enero	1961	Lerma ...	Burgos (i) ...	12-12-60 (D. O. 284).
Don Manuel Herrero Francia ...	Brigada...	Aviación ...	Retirado.	1.242,90	1	diciembre	1960	Peñaranda B	Salamanca ...	4-11-60 (B. O. A. 133).
Don Celedonio García López ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.166,86	1	diciembre	1960	Granada ...	Granada (i) ...	24-11-60 (D. O. 270).
Don Isidro Robles Gamarra ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.105,61	1	noviembre	1960	Toledo ...	Toledo (1) ...	25-10-60 (D. O. 242).
Don Ramón Roca Monteso ...	Brigada...	G. Civil...	Separado	1.227,91	26	octubre	1960	Tarragona	Tarragona ...	16- 8-60 (D. O. 187).
Don Reinerio Baragaño Llanaza	Brigada...	P. Armada...	Retirado.	2.376,87	1	noviembre	1960	Melilla ...	Melilla (i) ...	6-10-60 (D. O. 249).
Don Manuel Linares Sierra	Brigada...	P. Armada...	Retirado.	2.369,36	1	noviembre	1960	Málaga ...	Málaga (h) ...	24-10-60 (D. O. 249).
Don Gregorio Arguis Alastrue...	Brigada...	P. Armada...	Retirado.	2.054,98	1	enero	1960	Barcelona ...	Barcelona (h, b) ...	
Don José Dacuña Bouzas ...	Brig. comt.º	Infantería ..	Retirado.	2.348,11	1	enero	1961	Orense ...	Orense (h) ...	13-12-60 (D. O. 287).
Don Heliodoro Mengual González	Brig. comt.º	Legión ...	Retirado.	2.144,98	1	enero	1961	Mataró ...	Barcelona ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Manuel Peña Murillo...	Brig. comt.º	Legión ...	Retirado.	2.126,87	1	enero	1961	Córdoba...	Córdoba ...	10-12-60 (D. O. 284).
Don Melquiades Quintanilla Martínez	Sargento 1.º	Infantería ..	Retirado.	2.378,12	1	enero	1961	Almazora ...	Castellón (h, j) ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don José Agudo Gutiérrez ...	Sargento 1.º	Infantería ..	Retirado.	2.373,12	1	noviembre	1960	Ciudad R. ...	Salamanca (h, h) ...	
Don José Delgado Valderas ...	Sargento ...	Infantería ..	Retirado.	2.144,98	1	enero	1961	Gerena ...	Sevilla ...	13-12-60 (D. O. 285).
Don Antonio Leal Casado ...	Sargento ...	Infantería ..	Retirado.	225,00	23	diciembre	1951	Gijón ...	Gijón (1) ...	12- 5-60 (D. O. 111).
Don Marcelino González Pérez	Sargento ...	Caballería ..	Retirado.	125,00	23	diciembre	1951	Corralejo V.	Burgos (11) ...	25- 3-60 (D. O. 75).
Don Antonio García Quiroga ...	Sargento ...	Artillería ...	Retirado.	2.260,62	1	octubre	1959	Monforte ...	Lugo (h, b) ...	
Don Manuel Alvarez Menéndez	Sargento ...	Legión ...	Retirado.	2.144,98	1	diciembre	1960	Málaga ...	Málaga (j) ...	12-11-60 (D. O. 260).
Don José Graupera Solá ...	Sargento ...	Legión ...	Retirado.	1.882,48	1	enero	1961	Melilla ...	Melilla (m) ...	3-12-60 (D. O. 278).
Don Miguel Solano Soler ...	Sargento ...	Aviación...	Retirado.	324,99	23	diciembre	1951	Barcelona ...	Barcelona (n) ...	27-10-60 (B. O. A. 130).
Don José Gil Torres ...	Sargento ...	G. Civil...	Retirado.	1.873,12	1	octubre	1957	Alburquerque...	Badajoz (b) ...	
Don Sirio Velázquez Bravo ...	Sargento ...	G. Civil...	Retirado.	1.873,12	1	octubre	1957	Badajoz...	Badajoz (b) ...	
Don Miguel Pérez Cabrera...	Sargento ...	G. Civil...	Retirado.	1.742,49	1	noviembre	1960	Córdoba...	Córdoba ...	3-10-60 (D. O. 230).
Don Ernesto Castro Ramallés...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.599,56	1	diciembre	1960	Pamplona ...	Navarra (i) ...	2-11-60 (D. O. 249).
Don Cayo López Girón ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.510,39	1	mayo	1959	Cuenca ...	Cuenca (i-h) ...	
Don Ezequiel Martínez Baño ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.313,11	1	noviembre	1960	Valencia...	Valencia (h) ...	6-10-60 (D. O. 249).
Don Ignacio Rodríguez Andújar	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.259,36	1	octubre	1960	Sevilla ...	Sevilla (i) ...	1- 9-60 (D. O. 216).
Don Tomás Arévalo Escolar ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.259,36	1	marzo	1959	Valladolid ..	Valladolid (b, i) ...	
Don Isidro Criado Charcos...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.251,86	1	agosto	1960	Argamasilla A. ...	Ciudad Real (h) ...	7- 7-60 (D. O. 167).
Don Nemesio Roncales Ruesta.	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.233,11	1	noviembre	1960	Valencia...	Valencia (i) ...	6-10-60 (D. O. 249).
Don Mauro González Fernández	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.225,61	1	mayo	1960	Madrid...	D. G. Deuda (h, b).	
Don Agustín Pérez Alvarez ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.136,87	1	octubre	1960	Orense ...	Orense (1, j) ...	4- 8-60 (D. O. 194).
Don Angel García Bayón ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.110,61	1	octubre	1960	Pola de Lena	Gijón (i) ...	1- 9-60 (D. O. 216).
Don Gregorio Asensio Llorente.	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.068,11	1	mayo	1959	Margalaf ...	Tarragona (h, b) ...	
Don Santiago Urbelz Goñi...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.014,37	1	noviembre	1960	S. Sebastián	Gulpúzcoa (1) ...	6-10-60 (D. O. 249).
Don Francisco Gómez Silvosa ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.014,37	1	noviembre	1960	Bilbao ...	Vizcaya (1) ...	6-10-60 (D. O. 249).
Don Albino García Alvarez...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.014,37	1	noviembre	1960	Segovia...	Segovia (1) ...	6-10-60 (D. O. 249).
Don Timoteo Ferrer Lax ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.014,37	1	octubre	1960	S. Baudillo..	Barcelona (1) ...	1- 9-60 (D. O. 216).
Don Donato Lucio Contreras ...	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.014,37	1	julio	1960	Madrid ...	D. G. Deuda (1, b).	

NOMBRES	Arma o Cuerpo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Ordás García...	Sargento	P. Armada	Retirado.	2.014,37	1	junio	1960	Lago de O...	León (i, b)	
Don Jerónimo Martín Quintanilla	Sargento	P. Armada	Retirado.	2.014,37	1	noviembre	1959	Madrid	D. G. Deuda (i, b)	
Don Domingo Arruebo Pérez	Sargento	P. Armada	Retirado.	2.006,86	1	abril	1960	Sabadell	Barcelona (h, b)	
Don Florencio Peñín Otero	Sargento	P. Armada	Retirado.	2.006,86	1	agosto	1959	Valencia	Valencia (h, b)	
Don Sabino Tristán Díez	Sargento	P. Armada	Retirado	1.980,62	1	noviembre	1960	Barcelona	Barcelona (h)	6-10-60 (D. O. 249).
Don Veremando Calabia Borobio	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.974,36	1	enero	1961	Soria	Soria	6-10-60 (D. O. 249).
Don Rafael-Arias León	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.953,11	1	noviembre	1960	San Justo	Barcelona (i, j)	
Don Santos Díez González	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.945,62	1	abril	1960	Salamanca	Salamanca (h, b)	
Don Manuel Vidal de las Casas	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.928,11	1	junio	1960	Talavera R.	Toledo (h, b)	
Don Victoriano de la Torre Vázquez	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.919,36	1	diciembre	1959	Castellón	Castellón (h, b)	
Don Francisco Mellado Arroyo	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.980,62	1	agosto	1960	Villanueva D.	Córdoba (h)	3-11-60 (D. O. 265).
Don Francisco Hernández Blanco	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.838,31	1	diciembre	1959	Madrid	D. G. Deuda (h, b)	
Don Antonio Fierrez Monedero	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.783,87	1	julio	1959	Cuenca	Cuenca (h, b)	
Don Amadeo López López	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.463,32	1	marzo	1960	Chillarrón	Cuenca (h, b)	
Hamed Ben Hach Ali, 3.287	Sagt.º moro.	Infantería	Retirado.	860,62	1	julio	1951	Ceuta	Ceuta (h, b)	
Enrique Ortega Varea	Corneta	G. Civil.	Retirado.	843,88	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	24-10-60 (D. O. 244).
Rafael Jiménez Pinilla	Corneta	G. Civil.	Retirado.	783,60	1	noviembre	1960	Burjasot	Valencia (j)	23-10-60 (D. O. 244).
Juan de Miguel Vilchez	Guardia	G. Civil.	Retirado.	745,68	1	diciembre	1960	Fornón	Granada	24-11-60 (D. O. 270).
Juan Marné Robles	Policía	P. Armada	Retirado.	1.011,10	1	julio	1960	Alcañete	León (b)	
Esteban Lázaro Monje	Policía	P. Armada	Retirado.	783,60	1	noviembre	1960	Barcelona	Barcelona	29- 9-60 (D. O. 236).
Miguel Machado de la Blanca	Policía	P. Armada	Retirado.	783,60	1	julio	1960	Madrid	D. G. Deuda	30- 6-60 (D. O. 161).
Jesús Hernández Encinas	Policía	P. Armada	Retirado.	783,60	1	febrero	1959	Madrid	D. G. Deuda	8- 1-59 (D. O. 15).
Manuel Ramírez Abella	Policía	P. Armada	Retirado.	588,19	1	mayo	1959	Barcelona	Barcelona	30- 4-60 (D. O. 109).

5 de enero de 1961

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informar, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su

anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

- (c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de San Hermenegildo.

- (g) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad también mensual de 509,98 pesetas, una vez incrementado al mismo el 20 por 100 que le corresponde con arreglo a la Ley de 17 de junio, de 1956 («B. O. E.» núm. 200).
- (h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (i) Con derecho a percibir men-

D. O. núm. 4

cialmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(l) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad también mensual de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» núm. 200).

(ll) Este haber pasivo lo percibirá hasta fin de diciembre de 1955, desde 1 de enero de 1956 hasta fin de mayo de 1956, la cantidad de 225 pesetas, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad también mensual de 400 pesetas, pensión mínima que concede la Ley de 17 de julio de 1956 («Bo-

letín Oficial del Estado» número 200).

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 37,50 pesetas por la pensión de tres Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(n) Este haber pasivo lo percibirá hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad también mensual de 400 pesetas, pensión mínima que concede la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» núm. 200).

(ñ) Este haber pasivo lo percibirá hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad también mensual de 946,68 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 200).

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—
El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

Supervivientes de las Campañas Coloniales

Pensión extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de supervivientes de nuestras campañas coloniales, que da principio con D. Rafael Albarracín Castigüera y termina con D. Pedro Viñals Pino, a quienes se les concede la pensión extraordinaria mensual con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 293), a fin de que por las Autoridades correspondientes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.—
El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

APPELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar
		Día	Mes	Año	
Albarracín Cañiqueral (D. Rafael) ...	250,00	1	enero	1960	Calzada de C. Ciudad Real (a).
Alvarez Fernández (D. Joaquín) ...	250,00	1	enero	1960	Anagaza Orense.
Alvarez Ortega (D. Emeterio) ...	250,00	1	enero	1960	Freila Granada.
Antolín Fernández (D. Ramón) ...	250,00	1	enero	1960	Barcelona Barcelona.
Aparicio González (D. Marcelino) ...	250,00	1	enero	1960	Villadiego León.
Aréste Sola (D. Ramón) ...	250,00	1	enero	1960	Barcelona Barcelona.
Arias García (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Puebla de D. F. Granada.
Armas Facón (D. Agustín) ...	250,00	1	enero	1960	Arucas Las Palmas.
Armas Facón (D. Pedro Lorenzo) ...	250,00	1	enero	1960	Arucas Las Palmas.
Ballesteros Ballesteros (D. Julián) ...	250,00	1	enero	1960	San Salvador Zamora.
Barbero Gervilla (D. Pantaleón) ...	250,00	1	enero	1960	Berchules Granada.
Bardella Armente (D. Agustín) ...	250,00	1	enero	1960	Tremp Lérida.
Barreiro Cabanellas (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Cobelo Pontevedra.
Baylach Chápa (D. Marcelino) ...	250,00	1	enero	1960	Valencia Valencia.
Bernat Llopis (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Benicasín Castellón.
Berrozpe Berrozpe (D. Gregorio) ...	250,00	1	enero	1960	Tudela Navarra.
Bonilla Carrasco (D. Andrés) ...	250,00	1	enero	1960	Ledaña Cuenca.
Burdo Rafart (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Moya Barcelona.
Camacho Capitán (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Alameda Málaga.
Camacho Luna (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Puebla de C. Sevilla.
Campillo Escobar (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Algarinejo Granada.
Carranza Navarro (D. Bruno Luis) ...	250,00	1	enero	1960	Cumbres M. Huelva.
Carrasco García (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Benaoján Málaga.
Carrión Herrero (D. Esteban) ...	250,00	1	enero	1960	Irún Guipúzcoa.
Kasabella Serra (D. Gumersindo) ...	250,00	1	enero	1960	Vigo Vigo.
Castañeda Ramírez (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Igualeja Málaga.
Castilla Melgado (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Bujalance Córdoba.
Castillo González (D. Salvador) ...	250,00	1	enero	1960	Berchules Granada.
Castro Cabrera (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Valdepeñas de J. Jaén.
Cebrián Polo (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Villarquemado Teruel.
Cerro Pichardo (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Escacana el C. Huelva.
Colado Martínez (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	León León.
Cordero Moreno (D. Diego) ...	250,00	1	enero	1960	Benamargosa Málaga.
Córdoba Fernández (D. Pedro) ...	250,00	1	enero	1960	Córdoba Córdoba.
Costa Castro (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	La Coruña La Coruña.
Cuenca Riquero (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Vélez Málaga Málaga.
Cuesta Torre (D. Emilio) ...	250,00	1	enero	1960	Soto de la M. Santander.
Daquinta Prieto (D. Benito) ...	250,00	1	enero	1960	Santa Leocadia Orense.
Delgado Romero (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Huertas Rocas Córdoba.
Díaz López (D. José María) ...	250,00	1	enero	1960	Santa Comba Lugo.
Díaz Moreno (D. Ildefonso) ...	250,00	1	enero	1960	Manzanilla Huelva.
Díaz Rodríguez (D. Jerónimo) ...	250,00	1	enero	1960	Alosno Huelva.
Diepa García (D. Clemente) ...	250,00	1	enero	1960	Villa de A. Las Palmas.
Domingo Domingo (D. Angel) ...	250,00	1	enero	1960	Jabaloyas Teruel.
Domingo López (D. Raimundo B.) ...	250,00	1	enero	1960	Bronchales Teruel.
Dominguez Aguilar (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Villaverde del R. Sevilla.
Dominguez Pina (D. Eleuterio) ...	250,00	1	enero	1960	Aroche Huelva (b).
Dominguez Romero (D. Elías) ...	250,00	1	enero	1960	Valdelarco Huelva.
Dominguez Romero (D. Hipólito) ...	250,00	1	enero	1960	Silos de C. Huelva.
Duch Masdeu (D. Julián) ...	250,00	1	enero	1960	Tarragona Tarragona.
Expósito Moreno (D. Julio) ...	250,00	1	enero	1960	Isla Cristina Huelva.
Faba y Canalda (D. Buenaventura) ...	250,00	1	enero	1960	Tortosa Tarragona.
Feljo González (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Picouto de R. Orense.
Felipe Moreno (D. Agustín) ...	250,00	1	enero	1960	Torreclillas Cáceres.
Fernández Bermúdez (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Málaga Málaga.
Fernández Beloso (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Salcedo de C. Pontevedra.
Fernández Blanco (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Navarro A. Oviedo.
Fernández García (D. José Ramón) ...	250,00	1	enero	1960	Luanco Oviedo.
Fernández Losada (D. Joaquín) ...	250,00	1	enero	1960	Rozabales M. Orense.
Fernández López (D. Joaquín) ...	250,00	1	enero	1960	Frias de A. Teruel.
Fernández López (D. Sebastián) ...	250,00	1	enero	1960	Silos Calañas Huelva.
Fernández Suárez (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Luarca Oviedo.
Formoso Caamaño (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Lira Carnota La Coruña.
Fresneda Casares (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Málaga Málaga.
Gadea Espi (D. Emilio) ...	250,00	1	enero	1960	Francia D. G. Deuda.
Gayoso Laureiro (D. Mauriceto) ...	250,00	1	enero	1960	Irún Guipúzcoa.
García González (D. Abilio) ...	250,00	1	enero	1960	Santa Coloma Barcelona.

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar	
		Pesetas	Día	Mes	Año	
García Guillén (D. Hilario)	250,00	1	enero	1960	Taberno	Almería.
García León (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Zalamea la R.	Huelva.
García Martínez (D. Agapito)	250,00	1	enero	1960	Torreçilla	Burgos.
García Rey (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Vinseiro la E.	Pontevedra.
García Rey (D. Leopoldo)	250,00	1	enero	1960	El Ferrol	El Ferrol del C.
García Ruiz (D. José)	250,00	1	enero	1960	Marbella	Málaga.
García Torres (D. Epifanio)	250,00	1	enero	1960	Torrejón el R.	Cáceres.
García Vila (D. Martín)	250,00	1	enero	1960	Gian	Lugo.
Gil Domingo (D. Luis)	250,00	1	enero	1960	Odón	Teruel.
Gil Peña (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Villa de los N.	Zaragoza (c).
Giné Ferrer (D. Domingo)	250,00	1	enero	1960	Freginales	Tarragona.
Gómez González (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	La Coruña	La Coruña.
Gómez Llanes (D. José María)	250,00	1	enero	1960	Villarrasa	Huelva.
Gómez Ramírez (D. Agustín)	250,00	1	enero	1960	Zalamea la R.	Huelva.
González Rodríguez (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Sevilla	Sevilla.
Goyanes Melgarejo (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Villagarcía	Pontevedra.
Grases Feliú (D. Miguel)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Gudiña Rodríguez (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Ferbenza	Orense.
Guillén Romero (D. Tomás)	250,00	1	enero	1960	Marbella	Málaga.
Herrero Maisnaba (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Plasencia	Cáceres.
Heras Fernández (D. José)	250,00	1	enero	1960	Santiago de Compostela.	La Coruña.
Husnza Ugarte (D. Angel)	250,00	1	enero	1960	Guernica	Vizcaya.
Irigaray del Olmo (D. Isidoro)	250,00	1	enero	1960	Huésca	Granada.
Irigoyen Alzugaray (D. Isidro)	250,00	1	enero	1960	Legaza	Navarra.
Irigoyen Torres (D. José)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Itarte Losantos (D. Andrés)	250,00	1	enero	1960	Andosilla	Navarra.
Jara López (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Cortegana	Huelva.
Jiménez Bernabé (D. Tomás)	250,00	1	enero	1960	Hospitalet	Barcelona.
Jiménez Buendía (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Córdoba	Córdoba.
Jiménez García (D. José)	250,00	1	enero	1960	Diezma	Granada.
Jiménez Sarmiento (D. José)	250,00	1	enero	1960	Benamocarra	Málaga.
Lafuente González (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Burbaguena	Teruel.
Lazcano Marotias (D. Florencio)	250,00	1	enero	1960	Bilbao	Vizcaya.
Lahoz Abella (D. Miguel)	250,00	1	enero	1960	Esteruel	Teruel.
Linares Arboledas (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Jabalquinto	Jaén.
López Ahril (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Nivaf	Granada.
López Alonso (D. Baldomero)	250,00	1	enero	1960	Oñate	Gupúzcoa.
López Martínez (D. Ginés)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
López Oliveros Fernández (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Gijón	Gijón.
Losada Fidalgo (D. Eloy)	250,00	1	enero	1960	Palencia	Palencia.
Lozano Zambrano (D. José)	250,00	1	enero	1960	Arroyomolino	Huelva.
Lladro González (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Turis	Valencia.
Manero Aguilar (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Badalona	Barcelona.
Martín Bellido (D. Santiago)	250,00	1	enero	1960	Jabugo	Huelva.
Martín Carbonell (D. Jorge)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Martín González (D. José)	250,00	1	enero	1960	Ayamonte	Huelva.
Martín Lanchas (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Casilla de F.	Salamanca (d).
Martín Martín (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	La Malaha	Granada.
Martínez García (D. Emilio)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Martos Toribio (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Martos	Jaén.
Matencio Díaz (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Medrano Atochero (D. Juan Manuel)	250,00	1	enero	1960	Villaviciosa	D. G. Deuda.
Merino Carrasco (D. Matías)	250,00	1	enero	1960	Cartama	Málaga.
Miguel Arnau (D. Mariano)	250,00	1	enero	1960	Valencia	Valencia.
Miguel Fernández (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Biarritz	D. G. Deuda.
Millán Vera (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Millán Verde (D. José)	250,00	1	enero	1960	Fortço	La Coruña.
Mora Cardona (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Zaragoza	Zaragoza (e).
Mora Gómez (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Puebla de G.	Huelva.
Mora Rueda (D. Amantino)	250,00	1	enero	1960	Castillo P.	Santander.
Morales Reyes (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Moguer	Huelva.
Muro de Zaro (D. César)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Nareta Gil (D. Jerónimo)	250,00	1	enero	1960	Marbella	Málaga.
Navarrete Gómez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Fuengirola	Málaga.
Obregon Revuelta (D. Bernardo)	250,00	1	enero	1960	San Martín	Santander.
Orozco Márquez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Ronda	Málaga.
Pallarés Tort (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Pascual Varandela (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Buenos Aires	D. G. Deuda.

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar	
		Pesetas	Día	Mes	Año	
Perera Rocamora (D. José)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Pérez Fuente (D. Santiago)	250,00	1	enero	1960	Lucillo	León.
Pérez Jiménez (D. Agustín)	250,00	1	enero	1960	Alcoy	Alicante.
Pradas Andréu (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Hostafrachs	Barcelona.
Puerto Soriano (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Albarracín	Teruel.
Quesada Nava (D. Jesús)	250,00	1	enero	1960	Val de S. V.	Santander.
Quinta Llano (D. Benito)	250,00	1	enero	1960	Villafranco	Sevilla.
Ramírez Flores (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Saleres	Granada.
Regidor Sierra (D. Dimas)	250,00	1	enero	1960	Plasencia	Cáceres.
Rego Reiriz (D. Cipriano)	250,00	1	enero	1960	Ribeira	La Coruña.
Refamero Casero (D. Eusebio)	250,00	1	enero	1960	Malahá	Granada.
Rienda Martínez (D. Marcelino)	250,00	1	enero	1960	Pedro Martínez	Granada.
Rimada de Arriba (D. Silverio)	250,00	1	enero	1960	Berneces	Gijón (f).
Rivera Cera (D. José)	250,00	1	enero	1960	Monzón	Huesca (G).
Roca Guillén (D. Melitón)	250,00	1	enero	1960	Bagur	Gerona.
Rodríguez Sánchez (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Arbó	Pontevedra.
Rodríguez Fernández (D. Romualdo)	250,00	1	enero	1960	Viana del B.	Orense.
Rodríguez Hermoso (D. Nicolás)	250,00	1	enero	1960	Marchal	Granada.
Rodríguez López (D. Clemente)	250,00	1	enero	1960	Vigo	Vigo.
Rodríguez Medina (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Cortijo de V.	Almería.
Rojas Carrillo (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Prado del Rey	Cádiz (i).
Rueda Vallejo (D. Diego)	250,00	1	enero	1960	Antequera	Málaga.
Ruiz Aranda (D. José)	250,00	1	enero	1960	Guadix	Granada.
Ruiz González (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Galdar	Las Palmas.
Ruiz del Valle (D. Teófilo)	250,00	1	enero	1960	Colunga	Oviedo.
Sagrera Pons (D. Andrés)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Salcedo Quiles (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Valencia	Valencia.
Salinas Armandáriz (D. Benito)	250,00	1	enero	1960	Olazagutia	Navarra.
Sánchez Martínez (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Huésca	Granada.
Sánchez Maya (D. Pablo)	250,00	1	enero	1960	Valdelamusa	Huelva.
Sánchez Mena (D. Rafael)	250,00	1	enero	1960	Estepona	Málaga.
Santiago Gutiérrez (D. Alejandro)	250,00	1	enero	1960	Benamargosa	Málaga.
Santín Núñez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Vilarello	Lugo.
Segovia Gil (D. Ramiro Enrique)	250,00	1	enero	1960	Algarrobo	Málaga.
Seoane Marante (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Teo	La Coruña.
Serena Jará (D. Custodio)	250,00	1	enero	1960	Los Blázquez	Córdoba.
Serrá Castellá (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Badalona	Barcelona.
Serrano Molins (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Simón Olliu (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Palamós	Gerona.
Sobrinó Domínguez (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Còvelo	Orense.
Soler Miralles (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Soto Hermida (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Narajío	St F. del C. (j).
Tapia Domínguez (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Murchas	Granada.
Tefedor Alejos (D. Ambrosio)	250,00	1	enero	1960	Irún	Guipúzcoa.
Terclado San Pedro (D. Jesús)	250,00	1	enero	1960	Santa Cruz	Toledo.
Tomás Albalade (D. Felipe)	250,00	1	enero	1960	Villarroya	Teruel.
Torre Llerandi (D. José María)	250,00	1	enero	1960	Caldevilla	Oviedo.
Torreiro Patao (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Trabanca	Pontevedra.
Urbiola Azcona (D. Faustino)	250,00	1	enero	1960	Dicastillo	Navarra.
Valero Pérez (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Almohaja	Teruel.
Vázquez Sánchez (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Borrajeiros	Pontevedra.
Velasco Velasco (D. Luciano)	250,00	1	enero	1960	Irún	Guipúzcoa.
Ventura Tadeo (D. Juan Francisco)	250,00	1	enero	1960	Puebla de A.	Castellón.
Verdugo Alba, (D. Rafael)	250,00	1	enero	1960	Marchamona	Málaga.
Vidal Porta (D. José)	250,00	1	enero	1960	Casau	Lérida.
Villalta Fomria (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Sagunto	Valencia.
Villén Paricio (D. Marcos)	250,00	1	enero	1960	Ojos Negros	Teruel.
Vinals Pino (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Villasar de Man	Barcelona.

OBSERVACIONES

(a) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 15 de octubre de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(b) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 3 de septiembre de

1960, fecha del fallecimiento del causante.

(c) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 1 de junio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(d) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 4 de junio de 1960, fe-

cha del fallecimiento del causante.

(e) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 31 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(f) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 28 de junio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(h) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 16 de abril de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(i) Esta pensión la percibirán quienes

acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 8 de agosto de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(j) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos

hasta el 18 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.—
El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres compra diaria para mes febrero próximo (carne, huevos, pescados, etc.), admitiéndose ofertas hasta doce horas 22 corrientes.

Informes, en Administración.
Tarragona, 2 de enero de 1961.

Núm. 16

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena de marzo.

Leche, 10.850 litros.
Carnes y derivados, 4.385 kilos.
Pescados, 2.505 kilos.
Fruta, 7.350 kilos.
Hortalizas, 6.500 kilos.
Patatas, 7.000 kilos.
Gallinas, 1.000 unidades.

Pichones, 75 unidades.
Huevos, 3.750 docenas.
Viveres en general, 1.000 kilos.
Vinagre, 100 litros.
Yoghourt, 175 tarrinas.
Vino, 3.500 litros.
Cerveza, 3.000 botallas.
Hielo, 200 barras.

Se admiten hasta las 10,15 horas del día 20 de enero.

Información: Hospital. Teléfono 228-83-00.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

Núm. 13

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 10 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no dar resultado, el día 20 del corriente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diario

necesarios en este Hospital para el próximo mes de febrero.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días, de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 1 de enero de 1961.

Núm. 17

P. 1—1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO», GUADARRAMA

Ofertas de artículos de difícil conservación para compra y entrega diaria durante el mes de febrero de 1961.

Se admiten hasta las doce horas del día 19 de enero en curso.

Información, en las oficinas del Establecimiento.

Guadarrama, 2 de enero de 1961.

Núm. 15 (Urgente)

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE «DIARIO OFICIAL»

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



"Diario Oficial" y "Colección Legislativa" del Ministerio del Ejército

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, encuadernados y en rústica, y que comprenden los años 1889, 1895 a 1897, 1899, 1900, 1905, 1921 a 1923, 1929, 1933, 1934, 1936, 1938, 1940 a 1942 y 1945 a 1959, los DIARIOS OFICIALES, y los años 1875 a 1877, 1880 a 1882, 1884 a 1887, 1899, 1900, 1912, 1918, 1920, 1922 a 1925 y 1927 a 1929, la «Colección Legislativa».

Dado el reducido número de tomos de que se dispone, su precio, en rústica y encuadernados, del tomo trimestral del DIARIO y el anual de la «Colección Legislativa» es de setenta pesetas.

Los pedidos al Sr. Teniente Coronel Director, serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo del franqueo certificado.

LA DIRECCION



Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 2,50 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), así como rectificaciones publicadas con fecha 12 de mayo de 1959 (D. O. núm. 109) y 10 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 216).

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION